



Resolución de Consejo Directivo **1 / 2024 - EXA -UNSa**  
Expte N° 242/2023-EXA-UNSa-Designación- AUXD1C-SEMI-asig.  
Fisicoquímica II - Lic. Rodolfo Augusto Medina Alarcón  
De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
05/01/2024

VISTO la resolución del Consejo Directivo N° 727/2023-EXA-UNSa, por la cual, se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Fisicoquímica II, de la Carrera Licenciatura en Química - Plan 2011, que se dicta en esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Personal informa sobre la disponibilidad financiera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1) Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito que aconseja. 2) Designar al Lic. Rodolfo Augusto Medina Alarcón como de Auxiliar Docente de Primera Categoría INTERINO dedicación semiexclusiva en la asignatura Fisicoquímica II, de la Carrera Licenciatura en Química - plan 2011, desde la efectiva toma de posesión por el término de 1 (un) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

Que el Consejo Directivo, en su 22° Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e investigación, con las siguientes observaciones en el artículo:

agregar "... SUPLENTE C.2..." y testar la palabra: INTERINO.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

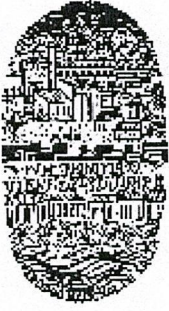
ARTÍCULO 1°. – Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°. – Designar, en carácter suplente C2, al Lic. Rodolfo Augusto MEDINA ALARCÓN, D.N.I. N° 40.515.589 en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Fisicoquímica II de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTICULO 3°. - Imputar la presente designación a las economías de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva, del Bach. Félix Espinoza por reducción temporaria de dedicación.

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente aclarado que el docente designado en el artículo 2°, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requerimientos para el Alta y/ o actualización del legajo como Personal de la Universidad, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/1987 Art. 1° inciso d).

Handwritten signature and a circled number '1'.



Resolución de Consejo Directivo **1 / 2024 - EXA -UNSa**  
Expte N° 242/2023-EXA-UNSa-Designación- AUXD1C-SEMI-asig.  
Fisicoquímica II - Lic. Rodolfo Augusto Medina Alarcón  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
05/01/2024


ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Lic. Rodolfo Augusto Medina Alarcón, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes, se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.


ARTÍCULO 7°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia, la resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Rodolfo Augusto Medina Alarcón, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, resérvese.

SMV/cag

  
**Dr. JOSÉ R. MOLINA**  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa